

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO DE ALTSASU/ALSASUA DE 4 DE OCTUBRE DE 2007**

Asistentes.-

D. Unai Hualde Iglesias
D. Jon Joseba Agirre Martinez
D.^a. María Carmen Otaegui Sáez de Maturana
D. Iñaki Miguel Martiarena
D. Raúl Barrena González
D.^a Arantza Bengoetxea Intxausti
D. Juan José Goikoetxea San Román
D. Juan Miguel Pérez Hurtado
D.^a María Josefa Notario Grados
D. Mariano García Garrancho
D.^a María Antonia Román Casasola
D. Francisco Javier Cerdán Calvo
D. Arturo Carreño Parras

En la Villa de Altsasu/Alsasua, en el Salón de Sesiones de la Sala Consistorial, siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos del día cuatro de octubre de dos mil siete, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Unai Hualde Iglesias, y con la asistencia de las personas que al margen se relacionan, se reúne, en sesión extraordinaria y en primera convocatoria, el Pleno del Ayuntamiento, asistido por el Secretario que suscribe.

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se procede a tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

Secretario.-

D. Isaac Valencia Alzueta

1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y URGENTE DE LA SESIÓN.

Se procede, de conformidad con lo dispuesto en el art. 78.1 de la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra, a ratificar el carácter extraordinario y urgente de la sesión, adoptándose el acuerdo por unanimidad.

A) URBANISMO

2.- APROBACIÓN DEL PLAN FINANCIERO DE LAS INVERSIONES INCLUIDAS EN EL PLAN DE INFRAESTRUCTURAS LOCALES 2005-2008.

Hay un requerimiento del Departamento de Administración Local en relación al plan de financiación de las inversiones incluidas en el Plan Cuatrienal, pero no porque el planteamiento no fuera factible, según el cual la aportación municipal se financiaría con los ingresos de Zelandi, sino porque esos ingresos a día de hoy no se han materializado por el ritmo de ejecución que lleva el Sector, ya que está en fase de tramitación del Plan Parcial. Por eso, se requiere al Ayuntamiento que aporte un plan de financiación alternativo que

justifique que puede hacer frente a la aportación municipal durante el año que viene, en que está prevista la ejecución de las tres obras.

Sometida finalmente a votación la propuesta de financiación realizada desde Intervención, estudiada en Comisión de Hacienda de 2 de octubre de 2007, el Pleno, con 7 votos a favor (Hualde, Agirre, Otaegui, Miguel, Pérez, Notario y García), 3 en contra (Barrena, Bengoetxea y Goikoetxea) y 3 abstenciones (Román, Cerdán y Carreño),

ACUERDA:

1.º Aprobar el plan financiero propuesto desde Intervención, que conlleva:

1) Anular el acuerdo de Pleno de 24 de noviembre de 2000, por el que se afectaba a compra de suelo el importe obtenido de la venta de terreno a AGIP, S.A.

2) Afectar el Remanente materializado a fecha actual por ventas de suelo a las obras del Plan Cuatrienal.

3) Compromiso de elaboración de presupuestos estructurando los ingresos y los gastos de forma que se genere suficiente ahorro neto para cubrir la carga financiera.

Una vez obtenidos los ingresos de la venta de terrenos municipales en el Sector 1 "Zelandi", se repondrá la cantidad inicialmente prevista para compra de suelo derivada de la venta realizada en su día a AGIP, S.A.

2.º Remitir el presente acuerdo al Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra, junto con los informes de Intervención y del Área de Urbanismo del Ayuntamiento.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levanta la sesión, siendo las veinte horas y quince minutos del día arriba indicado, extendiéndose por mí, el Secretario, la presente acta, de la que doy fe.